



4

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "TELEFONO ELECTROSTATICO" (séptimo grupo, clase 63) a favor de Don Hans V O G T, súbdito alemán, residente en Berlin (Alemania), Genthinerstr. 17.

=====

Se conocen ya teléfonos electrostáticos donde la vibración fundamental de la membrana propia es suprimida, agenciando esta última de tal manera, que su parte media es amortiguada en una medida más grande que sus bordes, lo que puede ser realizado por medio de estrechamientos correspondientes de las aberturas para el paso del

5 aire, dispuestas en los electrodos fijos.

Sin embargo, se ha comprobado que no solamente la vibración fundamental de la membrana es más intensa que las otras frecuencias, sino todavía que existe aún una segunda vibración más fuerte que se

10 produce a una frecuencia que es aproximadamente cuatro veces más elevada que la frecuencia fundamental. En una membrana que está tendida radialmente se producen, por consiguiente, dos cavidades de vibración más fuertes, es decir, una cavidad en el centro y una cavidad entre el borde y el centro. El diámetro de la segunda cavidad

15 de vibración se presenta aproximadamente a dos tercios del diámetro de la membrana entera. Si, por consecuencia, el diámetro de esta última es de 360 mm, se presenta aquella a 240 mm. aproximadamente.

De conformidad con la invención, la segunda resonancia es suprimida o moderada, reduciéndose las aberturas para el paso de aire

20 que están dispuestas en los electrodos fijos y que están situadas



en la proximidad de la segunda vibración de resonancia. El amortiguamiento puede igualmente ser obtenido teniendo cuidado de que no se produzca una excitación eléctrica en los sitios en cuestión. Si por ejemplo, los electrodos fijos están contruídos de una materia
25 aislante, cuyo costado activo está provisto de una capa conductora, la materia conductora puede ser suprimida en los puntos que se deséen amortiguar.

La invención va a ser descrita refiriéndose al dibujo anejo que representa, a título de ejemplo, un modo de realización.

30 En presencia de un número de vibración correspondiente al cuadruple de la frecuencia fundamental, la membrana m vibra de la manera indicada en punteados. En el centro se produce una cavidad de vibración y entre el borde y el centro se produce una segunda cavidad de vibración. Las placas p¹ y p² están dispuestas en los dos lados de
35 la membrana y provistas de aberturas. Las placas están constituídas por nervaduras circulares que son mantenidas unidas mediante nervaduras radiales no representadas. La anchura de las nervaduras situadas en el centro es muy superior a la de las nervaduras situadas en el borde. De conformidad con la invención, el establecimiento de la
40 situación de resonancia, produciéndose al cuádruple de la frecuencia fundamental, es suprimida o moderada de la misma manera que ensanchando igualmente las nervaduras r² situadas enfrente de la segunda cavidad o vientre de vibración.

Se puede igualmente obtener el amortiguamiento, obturando las
45 aberturas intermediarias en los puntos en cuestión, por ejemplo, por medio de un anillo fijo, mientras que la dimensión de las nervaduras es uniforme.

Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 115 de la
vigente Ley de Propiedad Industrial por corresponder a la presenta-
50 da en Alemania bajo el nº V. 343/30 en fecha 26 de Junio 1930.



N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

1.- Teléfono electrostático, caracterizado en que el amortiguamiento de la membrana en el centro y al largo de una zona circular, cuyo diametro es aproximadamente el de dos tercios del diámetro de la membrana, es superior al que se produce en los otros lugares.

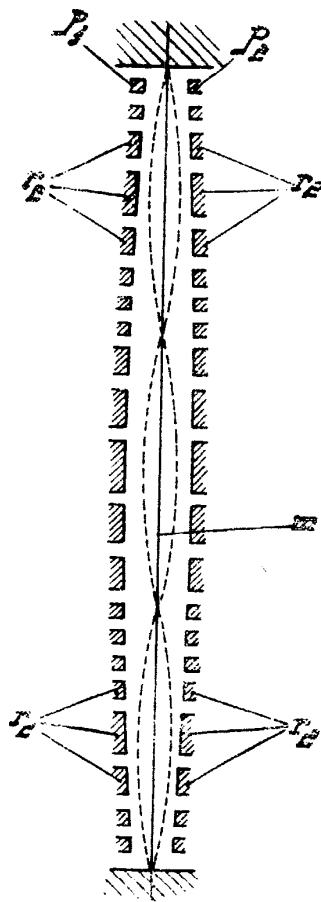
55 2.- Teléfono condensador, según la reivindicación 1, caracterizado en que el amortiguamiento es realizado, ensanchándose las nervaduras de los electrodos fijos.

60 3.- Teléfono condensador, según la reivindicación 1, caracterizado en que el amortiguamiento es realizado debilitando el campo eléctrico en los puntos en cuestión, por ejemplo, interrumpiendo la capa conductora mediante un aislamiento anular en los puntos en cuestión.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "TELEFONO ELECTROSTÁTICO" (séptimo grupo, clase 63) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 27 de Febrero 1931.

pp: Hans V o g t.



Swan variable.
pp: Low Vost.